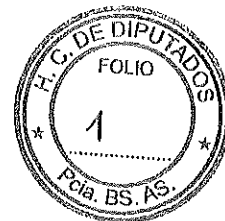




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del 141° aniversario de la fundación de la ciudad de Campana, a celebrarse el próximo 6 de julio de 2026, haciendo llegar su reconocimiento y salutación a toda la comunidad campanense, destacando su rica historia, su identidad cultural, su desarrollo productivo y el permanente compromiso de sus vecinas y vecinos con el crecimiento de la ciudad y de la Provincia de Buenos Aires.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 141° aniversario de la ciudad de Campana, que se conmemora cada 6 de julio, fecha que recuerda su fundación en el año 1885 y que constituye una oportunidad para rendir homenaje a una comunidad que ha sabido construir una identidad propia basada en el trabajo, la solidaridad y el esfuerzo colectivo.

Ubicada estratégicamente sobre la ribera del río Paraná de las Palmas, Campana se ha consolidado a lo largo de su historia como una de las ciudades más importantes del corredor productivo bonaerense. Su puerto, su infraestructura logística y el desarrollo de su entramado industrial la han convertido en un actor fundamental para la economía provincial y nacional.

Sin embargo, la identidad campanense trasciende su perfil productivo. La ciudad es también un espacio de encuentro entre la tradición y el futuro, donde la cultura, la educación, el deporte y la participación comunitaria ocupan un lugar central en la vida cotidiana. Sus instituciones, clubes, centros culturales, organizaciones sociales y educativas constituyen el entramado que fortalece el sentido de pertenencia y la cohesión social de la comunidad.

Asimismo, Campana cuenta con un valioso patrimonio natural e histórico que forma parte de su identidad y que merece ser preservado para las generaciones futuras. Sus paisajes ribereños, áreas naturales y sitios emblemáticos reflejan una historia profundamente vinculada al desarrollo de la Provincia de Buenos Aires.

Celebrar un nuevo aniversario de Campana implica reconocer a quienes, generación tras generación, contribuyeron a forjar esta ciudad con esfuerzo, compromiso y vocación de progreso. Es también una ocasión para reafirmar la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

importancia de continuar construyendo una comunidad inclusiva, solidaria y con oportunidades para todos y todas.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas, que acompañen con su voto el presente proyecto.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.